Ref. 18.119-M-84

26135

Guayaquil, 17 de Marzo del 2005

Señora
ALBA LEONOR FLORES RAMÍREZ DE RODRIGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SERVICIO TÉCNICO INDUSTRIAL DE EXTINGUIDORES STIDE C. LTDA., en Sesión de ésta misma fecha decidió RATIFICARLE a Usted como GEREN – TE GENERAL de la Compañía por el lapso de TRES AÑOS.

A Usted como Gerente General le corresponde cumplir con todas las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales señalados en el artículo Décimo Sexto y que entre otras atribuciones principales se encuentran la representación Legal de la Compañía, la Administración de los nego – cios y bienes de la Compañía, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General, tendrá las más amplias atribuciones que la Ley de Compañías señala para el Gerente. La representación Legal, judicial y extra – judicial, la tendrá de manera individual.

Los Estatutos de la Compañía constan de la Escritura Pública, de su Constitución otorgada el 10 de Mayo de 1.984 ante el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, Abg. Eugenio Ramírez Bohórquez e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 20 de Junio de 1.984.

Atentamente,

Sra. Regina Ramírez Romero
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto la ratificación de GERENTE GENERAL de SERVICIO TÉCNICO INDUSTRIAL DE EXTINGUIDORES STIDE CIA. LTDA.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2005

Sra. Alba Leonor Flores Ramírez de Rodríguez

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL DE EXTINGUIDORES STIDE C.LTDA.,** a favor de **ALBA LEONOR FLORES RAMIREZ DE RODRIGUEZ,** a foja **133.581,** Registro Mercantil número **24.905**, y anotada el veintiuno de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número **48.625** del Repertorio.

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

ORDEN: 48625
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR: